

ORD.: № 2510

ANT.: Solicitud de fecha 18.08.2016 de Empresa

Publicitaria MEDEL E HIJOS LTDA.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Instalación de

Letrero Publicitario.

TEMUCO, 02 SET. 2016

DE : MANUEL ROBLES JIMENEZ

DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.

A : SRES. EMPRESA PUBLICITARIA MEDEL E HIJOS LTDA. FRANCISCO PIZARRO Nº 2178, SANTIAGO

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 29.09.2017, la Instalación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

IDENTIFICACION DE LA INSTALACION

CODIGO (D.V.) 69B-199 KILOMETRO SOLICITADO 45.420

SENTIDO DE TRANSITO Ascendente (L-D).

REGION De la Araucanía.

NOMBRE DEL CAMINO M. Francisco Valdés S.

ROL 199-CH.
NOMBRE DEL PREDIO El Tume.

PROPIETARIO Margarita Curio P.

TEXTO LETRERO SOLICITADO "STIHL MOTOSIERRA"

PERIODO DE VIGENCIA Hasta el 29.09.2017.

La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Saluda atentamente a Ud.

MAÑUEL ROBLES JIMENEZ INGENIERO CIVIL Director Regional de Vialidad Región de la Araucanía

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.
- Nº Proceso:

ucanía

